

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

5402 Autorización excepcional por interés público de "Alojamiento turístico de camping y caravanas con elementos fijos de alojamiento" en el paraje de Ascoy.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2.º de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud de autorización excepcional por interés público promovida por José María Buendía Martínez, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 961486Y, de solicitud de autorización excepcional por interés público para alojamiento turístico de camping y caravanas con elementos fijos de alojamiento, en el paraje de Ascoy, parcela 56 del polígono 30, formulada por José María Buendía Martínez.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, consultable en horario de 9:00 a 14:00, en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento, sito en C/ Paseo, 2-3.º, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cieza, 7 de octubre de 2024.—El Alcalde, Tomás Rubio Carrillo.